



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, **12 MAR 1996**

VISTO: La Primera Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en la Ciudad de El Calafate, durante los días 18 al 22 del corriente mes;

Que los temas a tratar resultan de importancia para este Organismo;

Que debido a ello, se considera necesaria la asistencia de un representante del Tribunal de Cuentas a la mencionada reunión;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DISPONER el traslado de la Sra. Vocal Legal, Dra. Estela Maris Vandoni, a la Ciudad de El Calafate, durante los días 18 al 21 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA - EL CALAFATE - USHUAIA, y la correspondiente liquidación de cuatro (4) días de viáticos a favor de la misma.

ARTICULO 3º: MIENTRAS dure su ausencia, permanecerá a cargo de la Vocalía Legal, la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 24 196

1

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia